

Pachuca, Hgo., a 2 de mayo de 2018

Entregará LXIII Legislatura presea “Pedro María Anaya”, edición 2017, al artista Leo Acosta y Falcón

- Además, exhortan a los 84 ayuntamientos hidalguenses para que designen y registren a sus Coordinadores de ganadería municipal.



Integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo aprobaron de forma unánime el otorgar al pintor, litógrafo y catedrático, Leo Acosta y Falcón, la presea “Pedro María Anaya” en su edición 2017, debido a sus trabajos destacados en la entidad y a nivel nacional.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión Especial para la entrega de la medalla “Miguel Hidalgo y Costilla” y la presea “Pedro María Anaya”, leído por el legislador Efrén Salazar Pérez, el galardón se entrega por destacar por su genio creativo, calidad de su pintura y promotor del talento hidalguense a nivel internacional.

“Leo Acosta y Falcón nació en Alfajayucan, Hidalgo, en 1932; a mediados de los años cincuenta, comienza su aprendizaje en la Escuela Nacional de Pintura y Escultura ‘La Esmeralda’ y a partir de 1960 cursó la carrera de Maestro Grabador en la Escuela Nacional de Artes del Libro”, explicó.

En pro del dictamen participó la representante Sonia Cristina López Valderrama, quien recordó que, en 2009, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo organizó un homenaje, con una gran exposición de su obra y la publicación de un libro “Leo Acosta Pintor / Litógrafo”, que recoge una muestra significativa de su trabajo que destaca por su madurez técnica y la vitalidad de su quehacer artístico.

En tanto, las y los diputados exhortaron a a los 84 ayuntamientos de la entidad a efecto de que se verifique el que cuenten con sus respectivos Coordinadores de Ganadería, con el objetivo de que los Municipios que aún no los tengan asignados ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (Sedagroh) lo realicen.





PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN 259



Lo anterior, de conformidad a sus atribuciones, designen y registren a los Coordinadores antes mencionados para mejorar los procesos productivos y de comercialización de los productos ganaderos, y mantener actualizado el registro de los municipios que realizan la labor ganadera, así como los datos de coordinadores de ganadería municipal, de acuerdo con la legislación aplicable.

Mientras que la diputada Ana Leticia Cuatrecotz Pérez propuso reformar el artículo 9 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, a fin de que los Consejeros y Consejeras duren en su encargo dos años, y que sean sustituidos o en su caso, reelectos para un nuevo periodo en el que se pueda dinamizar su quehacer en beneficio de la defensa, protección, promoción, difusión e investigación de los derechos humanos.

Elo, para que la Comisión pueda hacer frente de una mejor manera a los actos de las autoridades que vulneran esos derechos y de los actos de discriminación que en muchas ocasiones, también son cometidos por personas particulares. La iniciativa se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

En asuntos generales, participaron los diputados Efrén Salazar Pérez con el tema "Elecciones limpias"; el legislador Humberto Cortés Sevilla con el tema "Exhorto al Congreso de la Unión"; y el representante Manuel Fermín Rivera Peralta con el tema "Exhorto a los ayuntamientos del estado".

Finalmente, la presidenta de la directiva de mayo, Marcela Vieyra Alamilla, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara local para la sesión ordinaria número 128 a realizarse el martes 8 de mayo de 2018 a las 10:00 horas.

Pueden consultar sesión ordinaria número **127** de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este **miércoles 2 de mayo de 2018** en la liga de YouTube <https://youtu.be/5TNTFubyJ-4>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez

Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.